

Riobamba, 30 de noviembre de 2015

Señora
Jessica Carolina Vega Lara
Presente.

De nuestra consideración

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle a usted, que ha sido elegida, en la Junta General Universal de Accionistas, celebrada con fecha 30 de Noviembre del 2015; para que siga desempeñando el cargo de PRESIDENTA de la Compañía LUIZATOURS S.A., por un período de dos años según reza en la escritura en el Art. 31, donde también se nombra cada una de las atribuciones que le competen, con las demás funciones señaladas en el Art. 32; y, en la Ley y en el Estatuto de la compañía.

La compañía LUIZATOURS S.A., se constituyó mediante escritura otorgada por el Señor Notario Cuarto del Cantón Riobamba, Dr. Carlos Marcelo Aulla Erazo, el 05 de Agosto del 2010; y, legalmente inscrito en el Registro Mercantil el 30 de enero del 2012, con el No. 58 y anotado bajo el No. 750 del Repertorio.

Atentamente.



Rafael Sebastián Vega Zúñiga
C.C. 171398092 – 6
Riobamba, 30 de Noviembre del 2015
Nacionalidad Ecuatoriana

ACEPTACIÓN

Acepto y agradezco el nombramiento de PRESIDENTA de la Compañía LUIZATOURS S.A.



Jessica Carolina Vega Lara
C.C. 180444125 – 9
Riobamba, 30 de Noviembre del 2015
Nacionalidad Ecuatoriana



TRÁMITE NÚMERO: 368

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	214
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	60
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

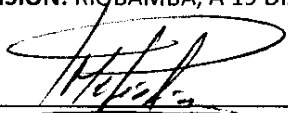
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LUIZATOURSS.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VEGA LARA JESSICA CAROLINA
IDENTIFICACIÓN	1804441259
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA

